



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
LIX LEGISLATURA**

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

**Acta de la sesión ordinaria del Comité de Administración  
celebrada el 15 de mayo de 2006**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas, del 15 de mayo de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y orden del día.  
Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.
2. El Lic. Mario Vázquez Guerrero, Coordinador Administrativo de la Presidencia de la Mesa Directiva y por instrucciones de la Dip. Marcela González Salas, Presidenta de la misma, solicita se realicen los trámites correspondientes a efecto de autorizar el pago de servicios de asesoría por un importe de \$402,500.00., I.V.A. incluido (Cuatrocientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que requirió la Presidencia de la empresa "Poder y Desarrollo, S.C."

**ACUERDO.-Se autoriza el pago por un importe de \$402,500.00., I.V.A. incluido (Cuatrocientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo solicitado. Aprobado**



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
LIX LEGISLATURA**

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

3. La Dip. Marcela González Salas, Presidenta de la Mesa Directiva, solicita que se reconsidere el criterio de antigüedad aprobado al personal de honorarios y mandos medios y superiores adscrito a la Mesa Directiva actual y de la entrante, ya que no reúnen los requisitos de seis meses de antigüedad estipulados en los nuevos criterios de liquidación.

**Antecedentes**

De conformidad con el artículo 67 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, aprobadas por el Pleno el 24 de abril del año en curso, únicamente se requeriría autorización especial en los casos en lo que el personal haya ingresado en fecha posterior a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, atendiendo a lo que establece la norma.

**ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que los pagos se realicen de conformidad con la normatividad aplicable. Aprobado.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----  
-----  
-----

**Titulares**

**Dip. Elpidio Jovar de la Cruz**  
Presidente del Comité de  
Administración

**Suplentes**

**Dip. Adrián Chávez Ruiz**  
Integrante del GP-PRD



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
LIX LEGISLATURA**

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*



**Dip. Alfredo Gómez Sánchez**  
Integrante del GP-PRI

**Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor**  
Integrante del GP-PRI



**Dip. Jaime del Conde Ugarte**  
Integrante del GP-PAN

**Dip. José Julio González Garza**  
Integrante del GP-PAN

**Dip. Alejandro Agundis Arias**  
Integrante del GP-PVEM

**Dip. Cuauhtémoc Ochoa  
Fernández**  
Integrante del GP-PVEM

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Integrante del GP-PT

**Dip. Joel Padilla Peña**  
Integrante del GP-PT

**Dip. Jesús Emilio Martínez  
Álvarez**  
Integrante del GP-PC

**Dip. Luis Maldonado Venegas**  
Integrante del GP-PC



## Comité de Administración

### Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura Federal. 15 de mayo de 2006

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., siendo las once horas del día 15 de Mayo del año dos mil seis y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 50, 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de creación del Comité de Administración; los Diputados integrantes del mismo, se reunieron para el efecto de celebrar la reunión extraordinaria de trabajo, tomando el siguiente acuerdo único:

#### Acuerdo:

**Se autoriza una subvención a los diferentes grupos parlamentarios en los siguientes montos y fechas:**

<i>Grupo</i>	
<i>Parlamentario</i>	<i>Total</i>
PRI	\$14,999,200.00
PAN	\$11,105,200.00
PRD	\$7,795,300.00
PVE	\$2,603,300.00
PT	\$1,889,400.00
PC	\$1,824,500.00
<b>Total</b>	<b>\$40,216,900.00</b>



## Comité de Administración

Para los efectos de complementar los \$ 40,216,900.00, se consideran los \$ 18,000,000.00 autorizados por la Junta de Coordinación Política.

2.- Estos montos se otorgarán en dos exhibiciones: la primera a más tardar el 30 de mayo y la segunda antes del 30 de junio del año en curso.

Titulares	Suplentes
<del>Dip. Epidio Tovar de la Cruz Presidente del Comité de Administración</del>	Dip. Adrián Chávez Ruiz Integrante del GP-PRD
<del>Dip. Alfredo Gómez Sánchez Integrante del GP-PRI</del>	Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor Integrante del GP-PRI
<del>Dip. Jaime del Conde Ugarte Integrante del GP-PAN</del>	Dip. José Julio González Garza Integrante del GP-PAN
<del>Dip. Pedro Vázquez González Integrante del GP-PT</del>	Dip. Joel Padilla Peña Integrante del GP - PT
Dip. Alejandro Agundis Arias Integrante del GP-PVEM	Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández Integrante del GP-PVEM
Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez Integrante del GP-PC	Dip. Luis Maldonado Venegas Integrante del GP-PC



## Comité de Administración

### Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura Federal. 15 de mayo de 2006

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., siendo las once horas del día 15 de Mayo del año dos mil seis y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 50, 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de creación del Comité de Administración; los Diputados integrantes del mismo, se reunieron para el efecto de celebrar la reunión extraordinaria de trabajo, tomando el siguiente

#### Acuerdo:

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó el asunto sobre los procedimientos de seguridad del Banco BBVA.

**ACUERDO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se lleven a cabo las diligencias correspondientes y se revisen los procedimientos de seguridad para el pago de cheques que realiza el banco BBVA Bancomer, además las condiciones de la autorización del funcionamiento de la sucursal de la H. Cámara de Diputados.

Titulares

Suplentes

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz  
Presidente del Comité de Administración

Dip. Adrián Chávez Ruiz  
Integrante del GP-PRD



## Comité de Administración

*[Handwritten signature]*  
Dip. Alfredo Gómez Sánchez  
Integrante del GP-PRI

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor  
Integrante del GP-PRI

Dip. Jaime del Conde Ugarte  
Integrante del GP-PAN

Dip. José Julio González Garza  
Integrante del GP-PAN

*[Handwritten signature]*  
Dip. Pedro Vázquez González  
Integrante del GP-PT

Dip. Joel Padilla Peña  
Integrante del GP - PT

Dip. Alejandro Agundis Arias  
Integrante del GP-PVEM

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández  
Integrante del GP-PVEM

*[Handwritten signature]*  
Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez  
Integrante del GP-PC

Dip. Luis Maldonado Venegas  
Integrante del GP-PC